



Comunicaciones Póster

TÍTULO	Qué sabemos sobre la relación entre el bullying y la aparición de ideación paranoide
AUTOR/ES	ANA HERMOSO LIMON
CIUDAD	HUELVA
RESUMEN	El objetivo del trabajo es responder a la pregunta ¿existe evidencia de la relación entre el bullying y la aparición de ideación paranoide. Método: búsqueda artículos en Tripdatabase y Pubmen. Aunque no se puede hablar de causalidad directa, los estudios sugieren que el bullying constituye un factor de riesgo relacionado con la aparición de sintomatología paranoide en la edad adulta. Bullying, paranoide, educación, prevención, psicosis, victimización, intervención, factores riesgo, psicología.
Cód.	P1_JEPSED

TÍTULO	El abordaje de la disruptividad escolar: Buenas prácticas basadas en la evidencia
AUTOR/ES	ÁNGELA ARENAS ROJAS
CIUDAD	SEVILLA
RESUMEN	Introducción: La falta de disciplina de los alumnos resalta como uno de los problemas principales al que debe enfrentarse hoy en día el profesorado (CIS, 2013). Los problemas de conducta interfieren no solo en el aprendizaje de los alumnos protagonistas. Con frecuencia, estas conductas interrumpen el ritmo de la clase, entrando en conflicto con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Cód.	P2_JEPSED

TÍTULO	Bullying, un caso atípico
AUTOR/ES	Mª BEGOÑA CASTRO IGLESIAS; MANUELA DEL PALACIO GARCÍA
CIUDAD	SANTIAGO DE COMPOSTELA
RESUMEN	En la sociedad actual el bullying o acoso escolar genera una gran alarma social al ser un fenómeno presente en la mayoría de los centros educativos. Y es en relación a esta última donde se centra el estudio de caso que se presenta, apareciendo la hipoacusia o sordera como una variable relevante en el perfil de acosador que desencadena el bullying.
Cód.	P3_JEPSED

TÍTULO	Valoración Neuropsicológica Integral y Estimulación Cognitiva Multimétodo: Técnicas No Farmacológicas en infancia y Adolescencia
AUTOR/ES	ALFONSO CUADROS RIOBÓ
CIUDAD	MADRID
RESUMEN	En este poster se describe un modelo de estimulación que tiene en cuenta las esferas cognitiva, emocional y social en infancia y adolescencia, desde una perspectiva transdisciplinar. Este enfoque tiene en cuenta todos los contextos y actores en torno al menor, en especial el educativo. Se señala la importancia de la coordinación con el sistema familiar, escuela y otros profesionales implicados. Se recoge la experiencia de una red de centros y profesionales en la prevención y rehabilitación.
Cód.	P4_JEPSED

TÍTULO	Influencia de aprender relaciones simétricas entre ejemplares y categorías en la comprensión lectora
AUTOR/ES	JAVIER OLTRA GONZÁLEZ; LUIS ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ
CIUDAD	SANTANDER
RESUMEN	<p>Influencia de aprender relaciones simétricas entre ejemplares y categorías en la comprensión lectora</p> <p>Introducción: Se estudió el efecto de enseñar intraverbales simétricas simples en la emergencia de intraverbales complejas tras leer un texto, lo que se categoriza como comprensión lectora. Metodología: 18 niños entre 7 y 8 años leyeron un texto con oraciones en las que un estímulo A (una cordillera) se relacionó con un estímulo B (una montaña), y ese estímulo B se relacionó con un estímulo C (un ave). Después, todas combinaciones de ABC fueron preguntadas, sin reforzamiento (e.g., C-A –“Nombra la cordillera del halcón”). Los niños leyeron 2 textos, que se intercalaron con las preguntas, hasta 3 veces o responder correctamente a las 6 preguntas. Las preguntas fueron leídas y las respuestas fueron por escrito. En la Condición E+C (Ejemplares+Categorías), 6 niños aprendieron además intraverbales que relacionaron categorías con los estímulos del texto o ejemplares (e.g., “Nombra una montaña”- “Mont Blanc” – llamadas Ejemplares), e intraverbales que relacionaron los estímulos del texto o ejemplares con sus categorías (e.g., “¿Qué es el Mont Blanc?”- “Una montaña” –llamadas Categorías), después leyeron el texto. En la Condición E (Ejemplares), 6 niños experimentaron los mismos procedimientos que en la Condición E+C, pero no aprendieron Categorías. En la Condición TS (Texto Solo), 6 niños experimentaron los mismos procedimientos que en la Condición E+C, pero no aprendieron ni Ejemplares ni Categorías. Resultados: Los niños de la Condición E+C demostraron la emergencia de todas las preguntas ABC, mientras que no todos los de las Condiciones E y TS la demostraron. Las diferencias entre las Condiciones E+C y E fueron significativas al nivel del 7% (Mann-Whitney U = 45; p = .063) y el tamaño del efecto fue grande (d de Cohen = 0.78); las diferencias entre las Condiciones E+C y TS fueron significativas al nivel de 0.1% (Mann-Whitney U = 18; p <.001) y el tamaño del efecto fue muy grande (d de Cohen = 1.69). Conclusiones: El efecto de aprender relaciones de simetría entre Ejemplares y Categorías con las palabras del texto facilita la comprensión lectora. Se propone el empleo de la metodología Análisis Aplicado de la Conducta para la innovación educativa.</p> <p>Palabras clave: comprensión lectora, simetría, conducta verbal, intraverbales, emergencia, relaciones de estímulos, aprendizaje de la lectura, análisis aplicado de la conducta, análisis de la conducta verbal.</p>
Cód.	P5_JEPSSED

TÍTULO	El proceso de valoración del alumnado con sospecha de trastorno del espectro autista. Una revisión del Protocolo TEA de la CARM
AUTOR/ES	ANTONIO MARIO MARCO; JUAN PEDRO MARTÍNEZ RAMÓN; INMACULADA MÉNDEZ MATEO; CECILIA RUIZ ESTEBAN
CIUDAD	MURCIA
RESUMEN	<p>INTRODUCCIÓN. El trastorno del espectro autista (TEA) se caracteriza por una afectación en las áreas de la comunicación e interacción sociales, así como repertorios conductuales repetitivos presentes en las primeras fases del desarrollo que interfieren, de manera significativa, en alguno de los principales ámbitos de la vida del individuo (social, laboral, escolar, etc.) de acuerdo con el DSM-5 (APA, 2014) siendo, muchas veces, la comorbilidad una dificultad añadida. El objetivo de este estudio fue analizar el reglamento y protocolo existentes con relación al alumnado con TEA en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM, s.f.).</p> <p>METODOLOGÍA. Revisión del Protocolo TEA de la CARM, legislación en materia de atención a la diversidad, los procedimientos, las técnicas a utilizar y la necesaria coordinación interinstitucional, desde la óptica del trabajo realizado en los últimos tres años en el EOEP de Cieza. Criterios de inclusión: Normativa en vigor (destacando el Decreto 359/2009), documentación alojada en las web de EDUCARM y servicios de atención a la diversidad.</p> <p>RESULTADOS: La valoración desde el sistema educativo implicaba necesariamente una estrecha colaboración con los servicios sanitarios. Es posible derivar el caso al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo. Existían diversos instrumentos, destacando: DSM-5, CIE-10, M-CHAT/ES, ADI-R, SCQ, ASA, CAST, ASSQ, entrevista familiar, recogida de datos escolares y externos. Se procedía, en su caso, a la derivación a Neuropediatría y Psiquiatría Infantil a través de Pediatría. Se incluía una valoración de las capacidades cognitivas (Escala Wechsler, Raven o K-ABC), elementos comunicativos (PLON-R o ECO), emocionales y curriculares, principalmente.</p> <p>CONCLUSIONES: Se concluye la existencia en el protocolo de: Puntos fuertes: Abordaje multidisciplinar, coordinación entre profesionales y existencia de un EOEP específico de soporte para el diagnóstico diferencial y asesoramiento de la respuesta educativa. Elementos de reflexión y limitaciones encontradas: Necesidad de explicitar la validez de los servicios privados, el papel del psicólogo educativo, delimitar el uso de dos clasificaciones divergentes -CIE-10 (OMS, 1992) versus DSM-5 (2014)-, así como la creación de grupos de asesoramiento y apoyo de las familias de afectados. Como futura línea de investigación, se propone una comparativa interregional y la creación de líneas de trabajo comunes.</p>
Cód.	P6_JEPSSED

TÍTULO	Análisis del Bully-victim: prevalencia y relación con indicadores de salud en adolescentes españoles.
AUTOR/ES	VANESA SALADO NAVARRO; ESTHER CIRIA BARREIRO; EVA LEAL LÓPEZ; MARÍA CONCEPCIÓN MORENO MALDONADO; CARMEN PANIAGUA INFANTES; ANA MARÍA VILLAFUERTE DÍAZ
CIUDAD	HUELVA
RESUMEN	<p>Análisis del Bully-victim: prevalencia y relación con indicadores de salud en adolescentes españoles.</p> <p>Introducción: El bullying es una de las formas más comunes de violencia acaecidas en el ámbito escolar. El bully-victim es uno de los tres grupos de chicos/as que podemos distinguir alrededor de este concepto: chicos/as que responden a los ataques recibidos a través de la agresión y la intimidación. Los objetivos de este estudio son 1) analizar la prevalencia de bully-victim en los adolescentes españoles, examinando las posibles diferencias en función del sexo, edad, hábitat y titularidad del centro educativo; 2) examinar los indicadores de salud y calidad de vida de los chicos/as considerados bully-víctimas con respecto al resto de los grupos.</p> <p>Metodología: La muestra consta de 25419 adolescentes entre 11 y 18 años que forman parte del estudio Health Behaviour in School-Aged Children (HBSC) en su edición 2014. Los instrumentos utilizados fueron dos ítems diseñados por el equipo del HBSC Canadá para evaluar el bullying, la "Escalera de Cantril" para la satisfacción vital y el instrumento Kidscreen-10 para la calidad de vida.</p> <p>Resultados: El análisis de prevalencia de bullying indica que el 90.7% no ha sufrido ni ejercido maltrato, siendo similar el porcentaje de chicos/as que ejercen (3.7%) y sufren (3.6%) maltrato; el grupo de bully-víctimas representa el 2% de la muestra analizada. Los datos muestran que, con relación al sexo y la edad, los chicos (varones) y los grupos de menor edad son los más proclives a sufrir maltrato y el grupo de 13 y 16 años a ejercerlo. No hay diferencias en cuanto a titularidad, pero sí en el hábitat, donde los adolescentes del ámbito rural están más presentes en los grupos de víctimas y agresores, pero no en bully-víctimas. Los indicadores de salud muestran que el grupo bully-víctimas presenta menor satisfacción vital y calidad de vida con respecto a los otros tres grupos, excepto en calidad de vida donde no existe diferencias entre bully-víctimas y sólo víctimas.</p> <p>Conclusiones: A pesar de la baja prevalencia del bully-victim, la evidencia demuestra los efectos negativos para la salud y el bienestar emocional de chicos y chicas adolescentes que se sitúan en este grupo. Programas basados en la enseñanza de estrategias de afrontamiento ante el maltrato pueden ser beneficiosos tanto para reducir la prevalencia del bully-victim como sus consecuencias negativas para la salud</p>
Cód.	P7_JEPSED

TÍTULO	Análisis del proceso de valoración del alumnado con sospecha de TDAH en la Región de Murcia
AUTOR/ES	JUAN PEDRO MARTÍNEZ RAMÓN; INMACULADA MÉNDEZ MATEO; CECILIA RUIZ ESTEBAN; ANTONIO MARIO MARCO.
CIUDAD	MURCIA
RESUMEN	<p>INTRODUCCIÓN: El trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) es una alteración neuropsicológica que afecta a diversos contextos del individuo, incluido el colegio, de acuerdo con el DSM-5 (APA, 2014). El proceso de valoración en el ámbito educativo se enmarca dentro una normativa regional de evaluación que tiene por objetivo no sólo detectar el TDAH sino implementar medidas (CARM, 2012; Decreto 359/2009). El objetivo de este estudio fue analizar el reglamento existente en materia de evaluación del alumnado con TDAH en la Región de Murcia.</p> <p>METODOLOGÍA: Revisión sistemática de la normativa actual de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia utilizando como base de datos el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM, entre otros) y la plataforma online "Orientamur", con información sobre atención a la diversidad, protocolos institucionalizados y materiales para atender al alumnado con TDAH. Criterios de inclusión: Documentos en vigor (principalmente en el caso de la legislación), alojada en sitios de la CARM y asociados, relativos a la atención a la diversidad y al déficit de atención.</p> <p>RESULTADOS: El proceso analizado implicó la administración por parte de los servicios públicos de: Pruebas para descartar otras problemáticas (destacando las cognitivas); instrumentos específicos para discriminar sintomatología del TDAH (por ejemplo, la escala Conners); la valoración de la capacidad intelectual resultaba relevante en el proceso; de acuerdo con el protocolo, el alumnado debía ser valorado por los servicios de orientación y derivar a Sanidad (pasando dentro de ésta por pediatría); y finalmente, el abordaje descrito fue multidisciplinar e incluyó orientaciones familiares.</p> <p>CONCLUSIONES: Las conclusiones describen la necesidad de incluir en el protocolo: (a) El papel del psicólogo/a educativo/a, los agentes externos y de los servicios sanitarios privados en la identificación y diagnóstico; (b) especificar las pruebas concretas que deben pasarse para lograr una convergencia entre los observadores: WISC-5, CARAS-R, d2, EDAH, criterios DSM-5 (APA, 2014), CIE-10 (OMS, 1992), entre otros; (c) enfatizar el criterio diagnóstico de perturbación de alguno de los ámbitos como elemento discriminatorio (en ocasiones podrían cumplirse ciertos criterios pero sin malestar ni consecuencias negativas); y (d) trabajar en una equivalencia entre la taxonomía educativa y la clínica en comorbilidades (por ejemplo, con el trastorno grave de conducta).</p>
Cód.	P8_JEPSED